



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2023 - Año de la democracia Argentina

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-15909514-GDEBA-DDDPPMCPGP - Limitación Personal de Gabinete - Designación Director de Audiovisual - SAIEG Pedro

---

**VISTO** el expediente N° EX-2023-15909514-GDEBA-DDDPPMCPGP por el cual se propicia la designación de Pedro SAIEG en el cargo de Director de Audiovisual dependiente de la Dirección Provincial de Producción y Diseño Audiovisual en la Subsecretaría de Producción y Contenidos, limitándolo a partir de la fecha indicada en el cargo de Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la mentada Subsecretaría en el Ministerio de Comunicación Pública;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el Decreto N° 30/2020, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Comunicación Pública;

Que se propicia la designación, a partir del 2 de mayo de 2023, del agente Pedro SAIEG en el cargo de Director de Audiovisual dependiente de la Dirección Provincial de Producción y Diseño Audiovisual, limitándolo a partir de la fecha indicada en el cargo de Planta Temporaria – Personal de Gabinete en la Subsecretaría de Producción y Contenidos, designado mediante RESO-2023-92-GDEBA-MCPGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros informó que el agente mencionado no registra sumarios administrativos pendientes de resolución;

Que el agente propuesto reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente dichas funciones;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus

modificatorios, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 109 y 121 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**

**QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E Y SUS MODIFICATORIOS**

**LA MINISTRA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.27, Ministerio de Comunicación Pública, a partir del 2 de mayo de 2023, a Pedro SAIEG (D.N.I. N° 33.850.672 – Clase 1988) en el cargo de Planta Temporaria – Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Producción y Contenidos, quien fuera designado mediante RESO-2023-92-GDEBA-MCPGP de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96).

**ARTÍCULO 2°.** Designar en la Jurisdicción 1.1.1.27, Ministerio de Comunicación Pública, a partir del 2 de mayo de 2023, a Pedro SAIEG (D.N.I. N° 33.850.672 – Clase 1988) en el cargo de Director de Audiovisual dependiente de la Dirección Provincial de Producción y Diseño Audiovisual en la Subsecretaría de Producción y Contenidos, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal y a la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.